

## FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN TECNOCOMÉCANICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Centro de Diagnóstico CDA Las Vegas SAS, NIT:  
900172318-9  
Cra 48 # 7-162, MEDELLIN (ANTIOQUIA)  
TEL: (604) 4076591 - 3147730394

## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

Fecha de prueba 2024-08-16	Nombre o razón social ALEXANDER MOLINA	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) CE ( ) No. 98479678
Dirección CR 46 A # 89 56	Teléfono 3107318970	Ciudad Medellín

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Placa SNM403	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Nissan	Línea Urvan
Modelo 2006	No. de licencia de transito 10019784116	Fecha Matrícula 2006-04-07	Color Blanco	Combustible Diesel	VIN o Chasis UN1MG4E25Z0714499
No. Motor ZD30033617K	Tipo Motor DISEÑO	Cilindrada 2953	Kilometraje 173963	Número de Sillas 14	Vidrios Polarizados SI ( ) NO ( )

## 3. DATOS DEL VEHICULO

Con motor eléctrico	Con motor a hidrógeno	Otros

## 3.1. VEHÍCULOS NO SUJETOS A REVISIÓN DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES

Nota. Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Emisiones Audibles

## 5. Intensidad inclinación de las luces bajas

6. Suma de la intensidad de todas las luces

Ruido escape	Valor	Máximo	Unidad	Intensidad Baja Derecha	Minímo	Unidad k lux	Inclinación Derecha	Rango %	Unidad %	Intensidad Baja Izquierda	Máximo	Unidad k lux a 1m
	-	dBA										

## 7. Suspensión (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 90.3	Delantera Derecha	Valor 89.1	Trasera Izquierda	Valor 65.6	Trasera Derecha	Valor 50.9	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	------------	-------------------	------------	-------------------	------------	-----------------	------------	-----------	----------

## 8. Frenos

Eficacia total	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
64.9	50	%	Eje 1 izquierdo	2909	N	Eje 1 Derecho	4041	N	28.0*	30	%
			Eje 2 izquierdo	2562	N	Eje 2 Derecho	3508	N	27.0*	30	%
Eficacia auxiliar	Mínimo	Unidad	Eje 3 izquierdo		N	Eje 3 Derecho		N		%	
25.5	18	%	Eje 4 izquierdo		N	Eje 4 Derecho		N		%	
			Eje 5 izquierdo		N	Eje 5 Derecho		N		%	

## 9. Desviación lateral

Eje 1 4.6	Eje 2 0.3	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
-----------	-----------	-------	-------	-------	---------------	-------------

## 10. Dispositivos de cobro(si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	%	Error en tiempo	%	Máximo	Unidad %
-----------------------------------	--------------------	---	-----------------	---	--------	----------

## 11. Emisiones de gases

## 11.a Vehículos con ciclo OTTO

Temp °C	Monóxido de carbono CO	Dióxido de carbono CO2	Oxígeno O2	Hidrocarburo (como Hexano) HC	Óxido nítrico NO
	CO Vr Norma	CO2 Vr Norma	O2 Vr Norma	HC Vr Norma	NO Vr Norma
	Unidad %	Unidad %	Unidad %	Unidad %	Unidad %
	Ralentí %	Ralentí %	Ralentí %	Ralentí %	Ralentí %

## 11.b. Vehículos a Diesel (opacidad)

Temp °C	Ciclo 1 Unid %	Ciclo 2 Unid %	Ciclo 3 Unid %	Ciclo 4 Unid %	Valor Norma	Unidad %
					Resultado	

**C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	6.7 Sistema de frenos		X
		Total	0	1

**D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

**D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

Nota:  
**Defectos Tipo A:** Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente  
**Defectos Tipo B:** Son aquellos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública

**E. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC 5375**

APROBADO: SI_X	NO	No. Consecutivo RUNT: (A)
E.1 Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)		

APROBADO: SI NO

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A  
b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:  
Igual o superior a 10 para vehículos particulares  
Igual o superior a 5 para vehículos públicos  
Igual o superior a 5 para vehículos tipo motocicleta  
Igual o superior a 7 para vehículos tipo motocarros  
Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automotriz.  
Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo remolques

NUMEROS DE LOS F.U.R ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN  
17-338 [2024-08-16 09:52AM]

**F.COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES**

Eje1 derecha 1.2.89mm ; Eje2 derecha 1.3.76mm ; Eje1 izquierda 1.3.24mm ; Eje2 izquierda 1.3.94mm ; Llanta de repuesto 4.17mm :

Fin del informe



G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

YAIR RENDÓN AGUIRRE

**H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE RELIZARON LA REVISIÓN TECNICOMECAÑICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES**

Juan David Jaramillo Osorio [Inspección sensoria inferior], Juan Pablo Posada Ramírez [Inspección sensorial exterior], Juan David Jaramillo Osorio [Tercera placa], Juan Pablo Posada Ramírez [Alineación, peso, suspensión y frenos], Juan David Jaramillo Osorio [Inspección sensorial motor], Juan Pablo Posada Ramírez [Inspección sensorial interior], Juan David Jaramillo Osorio [Profundidad de labrado], Juan David Jaramillo Osorio [Foto delantera], Juan David Jaramillo Osorio [Foto trasera].

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba del Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.  
2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión tecnicomecánica y de emisiones contaminantes, y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad como indica el Artículo 50 de la ley 769 de 2002.

Tecnimeq Ingeniería S.A.S. - Tecni-RTM (Sistema de gestión para revisión técnico mecánica)

